

SESIONES ORDINARIAS  
2019  
**ORDEN DEL DÍA N° 1826**

Impreso el día 28 de noviembre de 2019  
Término del artículo 113: 9 de diciembre de 2019

COMISIÓN DE DEPORTES

SUMARIO: **Carlini**, Alberto y **Mazzanti**, Santino, que obtuvieron logros en la disciplina taekwondo, en el Campeonato Mundial de Entrenamiento, llevado a cabo entre los días 14 y 19 de abril de 2019, en México. Expresión de beneplácito. **Sapag**, (2.675-D.-2019.)

– *Mario H. Arce.* – *Paulo L. Cassinero.* –  
*Danilo A. Flores.* – *Horacio Goicoechea.*  
– *Jorge E. Lacoste.* – *Julio E. Sahad.* –  
*Andrés A. Vallone.*

INFORME

**Dictamen de comisión\***

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Sapag en el que se expresa reconocimiento a los deportistas de la disciplina taekwondo Alberto Carlini y Santino Mazzanti de la provincia del Neuquén, por los triunfos obtenidos representando a la República Argentina en el Campeonato Mundial de Entrenamiento, que se realizó entre el 14 y el 19 de abril de 2019 en la ciudad de San Luis de Potosí, México; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el desempeño y los logros obtenidos en la disciplina taekwondo, por parte de los deportistas Alberto Carlini y Santino Mazzanti, en el Campeonato Mundial de Entrenamiento llevado a cabo entre los días 14 y 19 de abril de 2019 en la ciudad de San Luis de Potosí, República de México.

Sala de la comisión, 19 de noviembre de 2019.

*Daniel Scioli.* – *Mayda Cresto.* – *Gonzalo P. A. del Cerro.* – *Pablo M. Ansaloni.*

\* Art. 108 del Reglamento.

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Deportes, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Sapag en el que se expresa reconocimiento a los deportistas de la disciplina taekwondo Alberto Carlini y Santino Mazzanti, de la provincia del Neuquén, por los triunfos obtenidos representando a la República Argentina en el Campeonato Mundial de Entrenamiento, que se realizó entre el 14 y 19 de abril de 2019 en la ciudad de San Luis de Potosí, México, luego de su estudio, resuelve dictaminarlo favorablemente sin modificaciones.

*Daniel Scioli.*

ANTECEDENTE

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su reconocimiento a los deportistas de la disciplina taekwondo Alberto Carlini y Santino Mazzanti, de la provincia del Neuquén, por los triunfos obtenidos representando a la República Argentina en el Campeonato Mundial de Entrenamiento, que se realizó entre el 14 y 19 de abril de 2019 en la ciudad de San Luis de Potosí, México.

*Alma Sapag.*